

Expediente: 983/26
Carátula: VILLALBA JUAN JULIO C/ CASA DEL PARABRISA DE DAVID BARDAVID Y ARIEL BARDAVID SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CASA DEL PARABRISA DE DAVID BARDAVID Y ARIEL BARDAVID SOCIEDAD SIMPLE , -DEMANDADO
20131898267 - VILLALBA, Juan Julio-ACTOR
20279759266 - BARDAVID, ARIEL-DEMANDADO
20279759266 - BARDAVID, DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 983/26



H105026397912

REF: VILLALBA JUAN JULIO c/ CASA DEL PARABRISA DE DAVID BARDAVID Y ARIEL BARDAVID SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 983/26

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2026. -

Proveo la presentación del letrado Juan Luís Calamandrei del 14/9/2026: atenta a que las sumas de dinero depositadas en la cuenta judicial N°562209616842079 no fueron dadas en calidad de pago por el demandado, vista a la parte accionada para que en el término de **UN DÍA** se expida al respecto, bajo apercibimiento -en caso de silencio- de tenerlo por conforme con el libramiento solicitado.- GOF983/26

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.